



MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES





DISPOSICIONES GENERALES.

AXIS IT S.A.S elabora la política de tratamiento de datos personales en conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y será aplicada por la empresa para la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, cesión y de todas aquellas actividades que constituyan el tratamiento de datos personales.

IDENTIFICACION.

Razón Social: **AXIS IT S.A.S**

Dirección Principal: CARRERA 36 2 SUR 60

Domicilio: Medellín, Colombia.

Teléfono: 5203370

Correo Electrónico: info@axis-it.co

1. MARCO LEGAL.

Ley 1581 de 2012 Decreto reglamentario 1377 de 2103

2. GENERALIDADES.

AXIS IT S.A.S es una compañía que se encuentra comprometida con la protección de datos privada y confidencial, que la obtiene dentro de la operación del negocio en desarrollo de su respectivo objetivo social.

Nuestras políticas y procedimientos tienen como base el marco legal mencionado anteriormente cuyo fin es la protección de la información que nos ha sido confiada, siendo nuestra intención recolectar exclusivamente la información que ha sido suministrada voluntariamente por nuestros clientes, contratistas, proveedores, visitante, entre otros.

La información la obtenemos de los siguientes canales o medios:

- Relación comercial o profesional con el cliente, proveedor u otros terceros.
- Relación Laboral con los Empleados o Ex-Empleados.
- Aplicación a procesos de selección.
- Remisión de correos electrónicos solicitando información, entre otros.

Nuestro compromiso es que al suministrar, entregar o enviar cualquier tipo de información será utilizada de acuerdo con la presente política, para el tratamiento de datos personales. Estos datos no serán utilizados para actividades o propósitos diferentes a los aquí previsto.



3. . DEFINICIONES.

Cliente	Persona natural o jurídica que realiza la transacción comercial denominada compra.
Proveedor	Persona natural o jurídico que suministra bienes y/o servicios a la empresa en una relación comercial preexistente.
Titular	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
Empleado	Persona natural que presta servicios personales a AXIS IT S.A.S, en virtud de un contrato de trabajo.
Exemplado	Persona natural que prestó servicios a la empresa en virtud de un contrato de trabajo que termino por cualquier causa.
Visitante	Toda persona natural que se encuentra en las instalaciones en AXIS IT S.A.S y que no tiene la calidad de Empleado.
Autorización	Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar acabo el Tratamiento de datos personales.
Aviso de privacidad	Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
Base de datos	Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
Dato personal	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
Dato privado	Es el dato que por su naturaleza íntima sólo es relevante para el titular.
Datos sensibles	Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de los partidos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
Encargado del tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de los datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
Responsable del tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
Tratamiento	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
Transferencia	La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un



	receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
Transmisión	Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable

4. . PRINCIPIOS

Para AXIS IT S.A.S los siguientes principios son la guía en el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente Política de datos personales.

- **Principio de finalidad:** El tratamiento de los datos personales recogidos por AXIS IT S.A.S debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin la previa autorización del Titular o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de AXIS IT S.A.S en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por parte de AXIS IT S.A.S se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

AUTORIZACION

5. AUTORIZACION DEL TITULAR

Para el tratamiento de los datos personales por AXIS IT S.A.S, se requiere de la autorización previa, informada y expresa del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier



medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentran a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

Según el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

6. MODO DE OBTENER LA AUTORIZACION

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta. La autorización será emitida por AXIS IT S.A.S, y será puesta a disposición del titular previo al tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

Al momento de solicitar al Titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

- El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos que le asisten como Titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del Tratamiento.

AXIS IT S.A.S, deberá conservar prueba del cumplimiento de lo previsto en el presente numeral y, cuando el titular solicite, entregarle copia de esta.

7. PRUEBA DE LA AUTORIZACION.

AXIS IT S.A.S adoptara las medidas necesarias para mantener y conservar registros técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo se obtuvo la autorización otorgada por los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

8. AVISO DE PRIVACIDAD



El aviso físico, electrónico o en cualquier otro formato a través de la cual AXIS IT S.A.S adoptara las medidas necesarias para conservar la prueba de la autorización otorgada por los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

El aviso de privacidad, como mínimo, deberá contener la siguiente información.

- Nombre o razón social y datos del contrato del responsable del tratamiento de los datos personales.
- Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- Los derechos que asisten al Titular.
- Los mecanismos dispuestos por AXIS IT S.A.S, para que el titular conozca y consulte la política de tratamiento de la información adoptada por la Empresa.

9. AVISO DE PRIVACIDAD Y LAS POLITICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.

AXIS IT S.A.S, conservara el modelo del aviso de privacidad que se transmitió a los titulares mientras se lleve a cabo tratamiento de datos personales y perduren las obligaciones que de este deriven. Para el almacenamiento del modelo, AXIS IT S.A.S podrá emplear medios informáticos, electrónicos o cualquier otra tecnología.

DERECHOS Y DEBERES

10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACION.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a AXIS IT S.A.S
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a AXIS IT S.A.S en su condición de Responsable del Tratamiento de los datos.
- Ser informado por AXIS IT S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 una vez haya agotado el trámite de consulta reclamo ante AXIS IT S.A.S
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



11. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR.

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o mandato.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

12. DEBERES DE AXIS IT S.A.S COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Los responsables del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.



- Informar al encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

13. DEBERES DE AXIS IT S.A.S COMO ENCARGADO DEL TRATAMIENTO.

Los encargados del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los diez (10) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- Registrar en la base de datos las leyendas "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.



PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACION

14. DERECHO DE ACCESO

Es el poder de disposición o decisión que tiene el titular sobre su información y que le da la facultad de acceder a conocer su información personal siendo objeto de tratamiento, así como el alcance, condiciones y generalidades de dicho tratamiento. AXIS IT S.A.S debe garantizar al titular su derecho de acceso en tres vías:

- La primera vía implica que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales.
- La segunda, que el titular pueda tener acceso a los datos personales de su propiedad que están en posesión en AXIS IT S.A.S.
- La tercera, supone el derecho del titular a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento de sus datos personales, lo cual se traduce en el deber de AXIS IT S.A.S de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados y todas y cada una de las finalidades que justifica el tratamiento.

AXIS IT S.A.S deberá garantizar el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular o personalidad de su representante se coloque a disposición de este, de manera gratuita, el detalle de los datos personales a través de medios electrónicos que le permitan al titular de los datos tener acceso directo a los mismos, este acceso deberá ofrecerse sin límite alguno, permitiendo al titular de los mismos conocerlos y actualizarlos en línea.

15. CONSULTAS.

Los titulares podrán consultar la información personal del Titular que reposa en cualquier base de datos, sea esta del sector público o privado. AXIS IT S.A.S deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se formulará al correo info@axis-it.co, o contactando al teléfono 520.33.70 mediante solicitud a través de la página web www.axis-it.co; siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

16. RECLAMOS

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de



cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante AXIS IT S.A.S el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a AXIS IT S.A.S, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo por AXIS IT S.A.S, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para que AXIS IT S.A.S atiendan el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

17. IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A PRESENTAR RECLAMOS.

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar a AXIS IT S.A.S la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad.

Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

- El titular, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse.
- Su representante, previa acreditación de la representación.

17.1. La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados a AXIS IT S.A.S, señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
- Según el caso, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

17.2. La rectificación y actualización de datos, AXIS IT S.A.S tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información de este que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes mencionados. Al respecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

AXIS IT S.A.S tiene la libertad de habilitar mecanismos que faciliten el ejercicio de este derecho.

17.3. Supresión de datos personales, el titular de los datos personales tiene el derecho en cualquier tiempo a solicitar a AXIS IT S.A.S, la supresión de datos personales cuando:

- Considere que los datos personales no están siendo tratados conforme a los principios, obligaciones y deberes que señala la ley estatutaria de protección de datos personales.
- Por cualquier circunstancia, los datos que han sido recolectados o recabados hayan dejado de ser necesarios para el fin por el que fueron recolectados.
- Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados o recabados.

La supresión de los datos personales implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados AXIS IT S.A.S Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto pudiendo el responsable negar el ejercicio del mismo cuando:

- El titular tenga el deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de los datos personales pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para garantizar la protección de intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación adquirida por el titular del dato.

En caso de resultar procedente la cancelación de los datos personales AXIS IT S.A.S deben realizar operativamente la supresión de tal manera que la eliminación no permita la recuperación de la información.

18. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACION

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ellos AXIS IT S.A.S, establecerán mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.



Los mecanismos o procedimientos establecidos por parte de AXIS IT S.A.S para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos señalados en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Por lo anterior, será necesario que el titular del dato personal, al momento de elevar la solicitud de revocatoria, indique en esta, si la revocatoria que pretende realizar es total o parcial, indicando además el motivo por el cual no está conforme y requiere la revocatoria. Habrá casos en que el consentimiento, por su carácter necesario en la relación entre titular y AXIS IT S.A.S por el cumplimiento de un contrato o por disposición legal no podrá ser revocado.

Los mecanismos o procedimientos establecidos por parte de AXIS IT S.A.S para atender las solicitudes de revocatoria del consentimiento no podrán exceder los plazos señalados en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

19. MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, AXIS IT S.A.S adoptará las medidas técnicas, tecnológicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta y el uso o acceso no autorizado o fraudulento.

20. IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

AXIS IT S.A.S mantendrá protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información. El procedimiento deberá considerar como mínimo los siguientes aspectos:

- Ámbito de aplicación del procedimiento con especificación detallada de los datos protegidos.
- Medidas, normas, procedimientos, reglas y estándares encaminados a garantizar el nivel de seguridad exigido en la Ley 1581 de 2012.
- Funciones y obligaciones del personal.
- Procedimiento de notificación, gestión y respuesta ante las incidencias.
- Procedimientos de realización de copias de respaldo y de recuperación (back up) de los datos.
- Controles periódicos que se deban realizar para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de seguridad.

20.1. Transmisión de datos personales, los datos con los que cuenta AXIS IT S.A.S, podrán transmitirse a terceras personas de naturaleza pública, nacional o internacional en cumplimiento de la Ley y de los tratados firmados por Colombia o en cumplimiento del objeto social de dichas compañías, o a terceros de naturaleza privada cuando la información



suministrada por el titular deba someterse a procedimientos de verificación y/o autenticación.

20.2. Tramite de solicitudes, el área administrativa de AXIS IT S.A.S, será la responsable de darle el tramite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la ley estatutaria de protección de datos personales y la presente política. El contacto es a través del correo electrónico info@axis-it.co

21. VIGENCIA

El presente manual rige a partir del 01 de enero de 2018